INFORME SPI

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SERVICIOS TERCERIZADOS FEBRERO 2025

En el marco del contrato 9072 de 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN LA CALLE 2024, se llevan a cabo procesos de acompañamiento técnico y seguimiento a la operación tercerizada de la Comunidad de Vida “El Rosario”. Este servicio permite la ampliación de capacidades y la generación de oportunidades para la población habitante de calle.

Por lo anterior, se adjuntan las actas de visita de seguimiento a la operación de la Comunidad de Vida “El Rosario”, así:

1. Acta de visita componente Administrativo, desarrollada el 26 de Febrero 2025
2. Acta de visita componente ambiental, desarrollada el 25 de Febrero 2025
3. Acta de visita componente Nutricional, desarrollada el 20 de Febrero 2025
4. Acta de visita componente técnico, desarrollada el 03 de Febrero 2025

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cd917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Página 1 de 13

IPONENTE:	ADMINISTRATIO Y FINANCIERO		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
venio de Asociación / Contrato	9072	del año:	2024
bre del Asociado / ratista:	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024		
bre del Servicio:	COMUNIDAD DE VIDA		
bre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO		
cción de la Unidad Operativa:	SASAIMA, VEREDA SAN BERNARDO FINCA EL ROSARIO		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3124763684		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	hc.cvelrosario@outlook.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	ANGELA MARIANA VIVAS		
Cargo:	TECNICO ADMINISTRATIVA	Celular:	3172275459
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LUIS OCTAVIO LARA TELLO		
Celular:	3156239245		
Correo Electrónico:	LOLARAT@SDIS.GOV CO		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	2/03/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	108
Hora de inicio:	10:00 a. m.	Hora final:	12:30:00 p. m.

Observaciones:

En el recorrido se evidencian las instalaciones con deteriroro en la pintura general el talento humano tiene chaquetas institucionales, tambien se encontro que en los dormitorios las camas cuntan con su antifluido en colchoneta y almohadas, salvo algunas que se ubicaron para colocarlas porque los participantes retiran estos antifluidos. Cuenta con el buzón de sugerencias instalado en lugar visible y de fácil acceso, aún no se cuenta con el Pendón.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cd917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 2 de 13

A DE LA VISITA:	2/03/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072-2024
PONENTE:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

No. LIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
GACIONES GENERALES					
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio Comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económicacas.		X		Cumple con la obligación El contratista cumple con los requisitos minimos para la presatacion del servicio , sin embargo presente falencias en algunos aspectos de los anexos técnicos, como mantenimeinto de las instalaciones.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	X			El CONSOSRCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDD EN CALLE suscribio acta de inicio el 17 de octubre de 2024.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	X			El CONSOSRCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDD EN CALLE, presento toda la documentoacion requerida al inicio del contrato.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	X			Los pagos se realizan a fin de cada mes, para este periodo del 1 al 30 de Diciembre de 2024 se presentaran los soportes correspondientes el 5 de enero de 2025.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	X			EL consorcio suscribio las Polizas de Cumplimiento 37-44-101043562 y poliza de RCE 37-44-101043562 el 16 de octubre de 2024.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	X			El consorcio presenta con la liquidacion de cupos para cada mes la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal del cumplimiento de de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. En este peridodo entre el 1 y 31 de diciembre de 2024 aíun no se han presentado pagos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cd917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 3 de 13

7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio Comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas servicio Comunidad de vida	X			El contratista presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este periódo del 15 al 31 de diciembre de 2025 los cuales se presentaron el dia 5 de enero de 2025	
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	X			Presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este periódo se presentaran antes del 15 de enero de 2025	
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero, no se presenta ninguna situacion de esta índole.	
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa dEl Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024, durante la ejecución del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.	
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.	
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y El Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.	
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	X			El consorcio, través del cordinador del servicio, y la tecnica administrativa, el facilitaron los documentos y dieron respuesta a las solicitudes realizadas durante la vista del 3 de febrero de 2025 por el componente administrativo y financiero.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 4 de 13

14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	X			Cumple con la obligación El contratista El contratista tiene a disposición, con fácil acceso y en lugar visible con un Buzón de sugerencias instalado, el cua se encuentra junto a la Enfermería.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, Secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	X			La apertura del buzón se realiza los días Miercoles, este periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, sera los dias 5, 12, 19, y 26. las solicitudes, quejas y otros documentos que se encuentren en las aparturas serán enviados al área Juridica el en los primeros 5 días del mes de marzo de 2025,
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo dEl Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	X			EL contratista ha asistido a todas las reuniones convocadas por la supervisión del contrato, Mesas de referenciación y otras actividades.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio Comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	X			El contratista cumple con las condiciones sanitarias adoptadas por la SDIS.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor,	X			El contratista cumple con las actividades para cumplir con el objeto del contrato.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.		X		El contratista no cumple, se evidencia falta de mantenimiento y aseo en las habitaciones de casa 1, puertas de habitaciones y baños, sucias y oxidadas, lo mismo en las ventanas de las habitaciones y lokers con oxido y deterioro. En la cocina se requiere cambio de ngeos, y mantenimiento de media caña de la pozeta. Así mismo falta mantenimiento en el área de recursos humanos. escritorios y sillas dañadas, sillas sin ruendas. solamente un computador para el talento humano se encuentra funcional.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	X			El contratista tiene designada a Geraldine Blanco Quitian como auxiliar de gestion documental, cuenta con un área especifica para el archivo y custodia de las historias sociales y cuenta con los materiales y elementos necesarios.
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.		X		En visita se evidencia el Pendón deteriorado, se envio correo al area de Comunicaciones por parte del operador solicitando los lineamientos para la elaboracion el mismo. a fecha de visita 3 de febrero aun no se cuenta conel Pendon Actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cd917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 5 de 13

4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	X			Contratista cumple con pagos de seguridad social correspondiente al mes de enero de 2024.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	X			El contratista aporta para los pagos la certificación de pagos de Seguridad Social, Aportes Parafiscales.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	X			Contratistas presento cronograma para entrega de Hojas de vida las cuales fueron revisadas y avaladas por la supervision.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	X			El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para el mes de enero de 2025 .
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS	X			El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para este mes de febrero de 2025 ak fecha de la visita no se han presentan novedades:
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión	X			Se evidencia en visita el manejo de Hojas de vida encarpetas administradoas por el cordinadora del servicio y la técnico Operativo, donde se envcuentran las hojas de vida, contrato y soporte del mismo.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente	X			El contratista realizo las capacitaciones correspondientes a todo el Talento humano, lo cual consta en el acta de apertura y mes a mes se remite la certifdicacion de capacitaciones firmada por el representante legal del consorcio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cd917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 6 de 13

11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	X			Concepto higienico sanitario emitido por la Gobernacion de Cundinamarca, con cumplimiento del 94%
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	X			En la comunidad de vida se encuentran los documentos carpetas en la oficina de coordinación a las cuales tienen acceso todos los funcionarios.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	X			El contratista elabora cronograma de turnos mensualmente, garantizando en esta la presencia de Un profesional en casa durante los periodos de fines de semana y festivos, así como de un responsable asignado para estos turnos. Para el fin de semana del 8 y 9 de enero de 2025, esta Programados turno para, Hayder Chinchilla, Trabajador social,Dexy ramirez, Trabajadora social, Daniela Garcia Psicologa, Carlos Peñuela Tallerista y 6 promotores por turno.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X			De acuerdo con Relacion de talento Humano el contratista presente un total de 42 mujeres que corresponden al 58% del total del personal requerido para el servicio.
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas	X			El contratista presta sus servicio en el inmueble avalado por el área de plantas físicas.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble	X			EL contratista cumple con los requisitos minimos para la prestación del servicio de acuerdo con lo estilpulado en los 5 anexos técnicos del proceso.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.		X		no cumple obligación, se requiere mantenimiento en las habitaciones de pintura de paredes y puertas, estas ultimas presentan oxido, y sucuedad en baños y entradas a las habitaciones. se requiere pintura general en las instalaciones de la comunidad de vida. tal como se muestra en el registro fotografico adjunto.

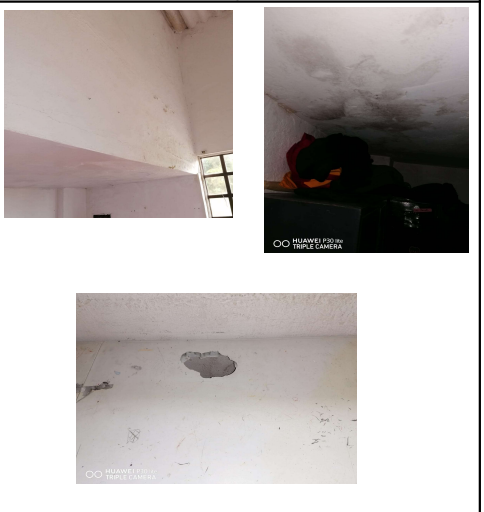
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cd917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 7 de 13

18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	X			El contratista aporta mes a mes el plan de mantenimiento, se incluye en lps docuemntos que se envian a la secretaria mes a mes, como observación para esta visita se compromete a incluir los mantenimientos requeridos con fechas de ejecución.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	X			Concepto higienico sanitario emitido por la Gobernacion de Cundinamarca, con cumplimiento del 94%
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	X			En visita se evidencia que el servicio cuenta con los servicion publicos activos de acueducto, Energia, Gas y telefonia e internet.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	X			EL cento de servicio tiene cotrato con la Empresa de Seguridad Dillman Securities Ltda, por dos turnos con dos operadores, un recorredor y el otro punto fijo. ambos presentes en la unidad al monento de la visita del 3 de febrero de 2025
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.		X		Cunmple con la obligación El contratista cumple con el stock de elementos de aseo institucional, que se requiere para el servicio.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.		X		No cumple Obligación. A fecha de esta visita el 3 de febrero de 2025 no cumple con los stocks requeridos de vestuario, no hay ropa interior masculina, calzado deprortivo para hombres, calcetines para hombre, blusas para dama, hay camisas de hombre, falta orden en la bodega donde se almacenan los insumos, se requieren habladores para tener mejor control de los inventarios. se solicita tenr un inventario de elementos controlado en un archivo. De igual manera no cumple con los stock minimos de algunos elementos de aseo para los participantes, protector solar, peinillas, acondicionador ni crema facial.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle registrarlo en formatos específicos.		X		En visita se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realizacion de los talleres. Sin embargo las Herramientas para Talleres Agro se encuentran Incompletas o en mal estado, caso de la guadaña que se encuentra dañada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 8 de 13

25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida		X		El contratista no cuenta con el total de los elementos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros. en lo referenta a los stoks de Aseo participantes y Vestuario Participantes. en las áreas de talento Humano los escritorios se encuentran deteriirados al igual que las sillas, la gran mayoria estan sin ruedas.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas		X		El contratista no cumple con el mantenimiento y limpliza de las instalaciones, se presenta suciedad y oxido en las puertas de los baños en general de todas las habitaciones, se requiere limpliza en general de paredes y mantenimineto de pintura. se hizo lavado de tanques el dia 23 de diciembre de 2025.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujereshabitantes de calle. PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	X			El contratista cumple con la obligación para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025 el contratista cumple con el plan de proveeduría tal como se estipula en el anexo técnico 3 de 5.
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	X			El contratista en su planta dentro de las empleadas de servicios generales con la señora Luz damar Toro. Como persona mayor. Tallerista Heidy Guillen: Tallerista ponderable Socio ocupacional. ya se etan realizando los talleres de ponderables tanto en el aspecto SOciio ocupacional como en los talleres Agro
29	Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 332 de 2020, Modificado por el Decreto 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato.	X			El contratista cumple con la obligaciópn manteniendo un total de 44 mujeres contratadas al monento de la visita 24 de enero de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 9 de 13

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		
rs sin puerta	Puertas habitaciones y baños casa 2	Puertas habitaciones y baños casa 2
		
elementos de electricidad para mantenimiento	Sillas y escritorios area talento humano	Humedades bibliotreca y area de promotoria, mesa biblioteca rota
		
Suciedad en techos.		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cd917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 10 de 13

DE LA VISITA:	24/01/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072	DEL:	2024

COMPONENTE

to cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

era el servicio esta cumpliendo con las obligaciones sin embargos se requieree mantenimiento general de pintura de todo el servicio, ecial puertas, ventanas y locker los ciuales presentan deterioro, oxido y suciedad.

aciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	El contratista no cumple, se evidencia falta de mantenimiento y aseo en las habitaciones de casa 1, puertas de habitaciones y baños, sucias y oxidadas, lo mismo en las ventanas de las habitaciones y lokers con oxido y deterioro. Así mismo falta mantenimiento en el área de recursos humanos. escritorios y sillas dañadas, sillas sin ruendas. solamente uno de los computadores para el talento humano se encuentra funcional.	se definira de acuerrdo con cronograma de mantenimiento
3	Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 332 de 2020, Modificado por el Decreto 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato.	En visita se evidencia el Pendón deteriorado, se envio correo al area de Comunicaciones por parte del operador solicitando los lineamientos para la elaboracion el mismo. a fecha de visita 22 de Enero de 2025 aun no se cuenta con le Pendon Actualizado.	en proceso, se esta gestionando con comunicaciones el aval para la alaboracion del pendon.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	no cumple obligación, se requiere mantenimiento en las habitaciones de pintura de paredes y puertas, estas ultimas presentan oxido, y sucuedad en baños y entradas a las habitaciones. se requiere pintura general en las instalaciones de la comunidad de vida.	se definira de acuerrdo con cronograma de mantenimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 11 de 13

23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	No cumple Obligación. A fecha de esta visita el 24 de enero de 2025 no cumple con los stocks requeridos de vestuario, no hay ropa interior masculina, calzado deprortivo para hombres, blusas para dama, hay camisas de hombre, pero son del mismo color y diseños, lo que hace que las personas se vean uniformados. falta orden en la bodega donde se almacenan los insumos, se requieren habladores para tener mejor control de los inventarios. De igual manera no cumple con los stock minimos de elementos de aseo para los participantes , no hay , protector solar, peinillas, ni crema facial.	se definira de acuerdo con cronograma de mantenimiento
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	El contratista no cuenta con los elementos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros. en lo referenta a los stoks de Aseo participantes y Vestuario Participantes. Herramientas para talleres agro incompletas o en mal estado, elementos de oficina sillas y escritorios en mal estado en área de profesionales.	se definira de acuerdo con cronograma de mantenimiento

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar	Plazo
Entrega de Pendon	28 de febrero de 2025
Resurtir elementos de Aseo personal participantes para mantener los stocks y entregas mensuales respectivas	15/02/2025
Resurtir stocks de elementos de vestuario para participoantes de acuerdo con anexo técnico	15/02/2025
Enviar evidencia de mantenimiento de Puertas de baños y habitaciones, principalmente casa 2 que presentan oxido y suciedad.	de acuerdo a cronograma de mantenimiento.

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		JOSE HERNEY DIAZ GUTIERREZ			
Cargo		Coordinador			
Fecha de la visita	24/01/2025	Hora inicio de la visita	9:00 a. m.	Hora finalización de la visita	12:30 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:

Nombres y Apellidos: LUIS OCTAVIO LARA TELLO

Cargo: Profesional componente administrativo y financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 12 de 13

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA VISITA CV EL ROSARIO 03022025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262

Creación: 2025-02-25 13:35:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-26 14:45:50

Escanee el código para verificación

Revisión: REPRESENTNANTE LEGAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLLE 2024

Revisión: COORDINADOR COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO

Jose Herney Díaz Gutiérrez
1022354587
hc.cvelrosario@outlook.com
Coordinador
Comunidad de vida El Rosario

Revisión: LIDER EQUIPO DE SUPERVISION

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262
2025-02-26T14:45:51-05:00 - Pagina 13 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA VISITA CV EL ROSARIO 03022025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250225-133519-5cc917-53905262

Creación: 2025-02-25 13:35:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-26 14:45:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-25 13:35:41 Lec.: 2025-02-25 13:35:57 Res.: 2025-02-25 13:36:34 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-25 13:36:34 Lec.: 2025-02-25 19:04:24 Res.: 2025-02-25 19:04:31 IP Res.: 186.84.20.170
Revisión	José Herney Díaz Gutiérrez hc.cvelrosario@outlook.com Coordinador Comunidad de vida El Rosario	Aprobado	Env.: 2025-02-25 19:04:31 Lec.: 2025-02-25 19:07:09 Res.: 2025-02-26 10:24:33 IP Res.: 186.102.58.188
Revisión	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITAB	Aprobado	Env.: 2025-02-26 10:24:33 Lec.: 2025-02-26 10:29:48 Res.: 2025-02-26 14:45:50 IP Res.: 181.61.246.91

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	Ambiental		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9072	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
Nombre del Servicio:	SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO		
Nombre de la Unidad Operativa:	"EL ROSARIO"		
Dirección de la Unidad Operativa:	SASAIMA CUNDINAMARCA VEREDA SAN BERNARDO FINCA EL PARAÍSO		
Teléfono de la Unidad Operativa:	312 4763684		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	hc.cvelrosario@outlook.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Angie Camila Medina		
Cargo:	Técnica ambiental - Responsable ambiental	Celular:	3124438694
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	Cristian Montañez		
Celular:	3127410246		
Correo Electrónico:	cmontanezc@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	25/02/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	106
Hora de inicio:	14:30 p. m.	Hora final:	15:30 p. m.

Observaciones:

Se identifica en recorrido buenos procesos de limpieza de puntos ecológicos, se instala el punto ecológico del área de unidad productiva.
Se identifica el uso de paneles LED en toda la Unidad Operativa.
Se verifica el contenedor de descomide con rótulo y tapa vaivén se realiza cambio de bolsa dos veces al día.
Se verifica contendores de residuos sanitarios con bolsas acordes al tamaño y buen funcionamiento del sistema pedal.
Se verifica en cuarto de residuos la instalación de 5 contenedores negros grandes para el acopio de residuos ordinarios con rótulos y tapas, se verifica la RRIRS y el perlizador de agua.
Se verifica en cuarto de residuos aprovechables buenos procesos de limpieza, buen acopio y organización del material y se instala una caneca adicional blanca.
En el cuarto de residuos orgánicos se instalan 2 contenedores verdes con tapa y rotulo establecido en cumplimiento de los anexos.
Se identifica zonas verdes con poda y áreas limpias de residuos.
Se realiza el cambio del carrito organizador de papel del área del área administrativa y la instalación de un nuevo carrito organizador de papel en área de primeros auxilios, con rótulos establecidos.
Se identifica el cambio de la rejilla de piso del área de alimentos.
Se verifica el cambio del embudo para el encapsulamiento del AVU.
Se verifican cuartos on buenos procesos de limpieza y aprovechamiento de luz natural.
Se realiza la depuración de fichas de seguridad de productos químicos de aseo dando cumplimiento al anexo técnico.
Se realiza jornada de ornado y mantenimiento locativo de las casas y cuarto de almacenamiento con pintura de color blanco y color ocre claro.

FECHA DE LA VISITA:	25/02/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072
COMPONENTE:	Ambiental		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
Residuos Sólidos Aprovechables					
1	*Canecas, bolsas rotulado:*				
	Cocina		X		Se evidencia daño en sistema pedal del contenedor negro y daño en el contenedor blanco.
	Descomide	X			El contenedores de descomide negro con rotulo y bolsa negra acorde al tamaño, presenta sistema pedal, buenos procesos de limpieza.
	Punto ecológico	X			Se presentan puntos ecológicos suficientes, los mismos presentan buenos procesos de limpieza y desinfección, bolsa del color y tamaño acorde al contenedor y sistema de tapa vaivén.
	Baños	X			Se presentan contenedores con sistema pedal se cambian 9 contendores dañados, presentan bolsas acorde al tamaño y color del contenedor.
	Organizador de papel	X			Se evidencia el cambio de un carrito organizador de papel en área de administrativa y la instalación de un nuevo carrito organizador de papel en área de primeros auxilios.
	Pañales				N/A
	Zona de servicios	X			Se instala una caneca de servicios en área de lavandería, con rótulos establecidos y se realiza la inclusión de la misma en la RRIRS.
2	*Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios*	*X*			El cuarto de residuos da cumplimiento a las especificaciones, las cuales dan alcance al Decreto 2981 de 2013.
	Acabados	X			Acabados que permiten la limpieza y desinfección.
	Ventilación	X			Se cuenta con ventilación
	Hermeticidad	X			Se garantiza la hermeticidad
	Contenedores	X			Se evidencia el cambio de contenedores en cuartos de residuos ordinarios, orgánicos y aprovechables, buenos procesos de limpieza y rótulos establecidos.
	Extintor	X			
	Punto de agua	X			Se presenta perlizador
	Señalización-Clasificación	X			Se presenta señalización establecida
	RRIRS	X			Se presenta la RRIRS en digital, se debe corregir, actualizar y publicar.
	Capacidad	X			El cuarto garantiza la capacidad.
3	*Almacenamiento de aprovechables*				
	Acabados	X			
	Ventilación	X			
	Hermeticidad	X			
	Contenedores	X			Se instala un nuevo contenedor mediano.
	Extintor	X			
	Punto de agua	X			
	Señalización-Clasificación	X			
	Capacidad	X			
4	Balanza	X			Se presenta balanza y se verifica su funcionamiento

5	Aprovechamiento de orgánicos	X			Se realiza el cambio de contenedores de residuos orgánicos, se instala 2 nuevos contenedores.
6	RRIRS	X			Se presenta la RRIRS en digital, se debe corregir, actualizar y publicar.
7	Divulgaciones				N/A no aplica para el presente periodo
Residuos Sólidos Peligrosos					
Generación/Entrega RESPEL		NO	SI	¿Cuáles?	
1	Hojas de seguridad	X			Se presenta carpeta con hojas de seguridad en cada área donde se almacenan productos químicos.
2	Almacenamiento: Embalado y rotulado	X			Rotular todos los productos químicos y organizar las áreas. Conservar en pdf las fichas de seguridad en el Drive Ambiental.
3	Recolección	X			Se identifican residuos peligrosos para gestión adecuada. Se informa de la apertura en el mes de febrero 27 de la Unidad Operativa Zarzamora para la entrega de RESPEL.
Residuos Sólidos Especiales					
Generación/Entrega Residuos Especiales				SI	Se esta realizando mantenimiento en pisos y piscina, manifiesta la responsable ambiental que los RCD se usaran internamente como relleno.
Generación de Llantas				NO	
1	Acopio	X			Se presentan llantas usadas como materas en las áreas verdes de la Unidad Operativa. Se mantienen limpias y sin acumulación de agua.
2	Recolección	X			Se presentan llantas usadas como materas en las áreas verdes de la Unidad Operativa. Se mantienen limpias y sin acumulación de agua.
Emisiones					
Plantas eléctricas/Calderas/Calderines		NO	SI		
1	Mantenimiento- Funcionamiento	X			No se identifican durante el recorrido
Residuos Hospitalarios					
Generación		NO	SI	¿Cuáles?	
	Canecas, bolsas rotulado:				
1	Biosanitario	X			No se generan residuos hospitalarios
	Cortopunzantes	X			No se generan residuos hospitalarios N/A

2	*Almacenamiento*				
	Acabados				N/A
	Ventilación				N/A
	Hermeticidad				N/A
	Contenedores				N/A
	Extintor				N/A
	Punto de agua				N/A
	Señalización-Clasificación				N/A
	RRIRHS				N/A
	Capacidad				N/A
	Iluminación				N/A
	Balanza				N/A
	Drenaje				N/A
Vertimientos					
1	Bidón, rótulo, embudo	X			Se presenta en área de la cocina bidón debidamente cerrado y sin exceder su capacidad 3/4 partes de llenado, se evidencia embudo con filtro para el encapsulado sin capa de grasa, y rotulo establecido tanto para el recipiente como el hablador.
2	Almacenamiento	X			Adecuados procesos de almacenamiento, bien ubicado y elevado.
3	Trampa de grasas	X			Se verifican buenos procesos de limpieza diaria, no se evidencia capa de grasa y la rejilla esta en buenas condiciones.
4	Productos biodegradables de aseo	X			Todos los elementos de aseo son biodegradables y presentan fichas de seguridad.
5	Productos prelavados	X			Se da cumplimiento ya que los productos no presentan exceso de tierra.
6	Rejillas	X			Se presentan rejillas en todos los puntos. Se cambia la rejilla del baño de mujeres del área de promotoría y área de alimentos.
Uso Eficiente Agua					
1	Sistemas ahorradores	X			Se presentan todos los sistemas ahorradores perlizadores en los puntos de agua.
2	Uso racional	X			
3	Sistema reutilización	X			Se implementa los diferentes tipos de sistemas (Ultimo ciclo de lavado de la lavadora, recolección aguas lluvias) se debe implementar el sistema de reutilización de agua de lavado de frutas y verduras.
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Temas, fechas y actas	X			N/A Para el periodo
5	La Política Cero Desperdicio de Agua.	X			N/A Para el periodo pero se debe implementar y divulgar
6	Instructivo para la identificación de fugas ocultas	X			N/A No aplica para el periodo, se debe realizar en el mes de marzo del 2025.
7	Fomento	X			Se instalan todos fomentos establecidos en todos los puntos hídricos.
Uso Eficiente Energía					
1	Se presentan muros oscuros		SI	NO	Se debe usar un color mas claro en fachadas, en interiores preferiblemente color blanco
2	Sistemas ahorradores	X			No se identifica ningún bombillo incandescente
3	Apagón	X			
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de energía Temas, fechas y actas				N/A Para el periodo
5	La Política Cero Desperdicio de energía.				N/A Para el periodo pero se debe implementar y divulgar
6	Instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.				N/A No aplica para el periodo, se debe realizar en el mes de marzo del 2025
7	Fomento	X			Se instalan todos los fomentos establecidos en todos los puntos
Prácticas Sostenibles					
¿Se identifican impactos adicionales?			SI	NO	No se identifican
¿Se identifica incumplimiento a la normativa?			SI	NO	Se debe continuar con la implementación del PIGA
1	Lineamiento:	X			
2	Estado Documental	X			
3	Fomento Movilidad Sostenible	X			se conserva acta del mes de febrero
4	Campaña	X			Se debe realizar las actividades de la campaña cuarto trimestre la cual se encuentra en ejecución
5	Cobertura Verde	X			Se realizan procesos de poda, ornato y embellecimiento de áreas verdes
Plan de Saneamiento Básico					
1	Limpieza elementos de aseo	X			Se organizan los elementos de aseo de todos los espacios
2	Limpieza y desinfección espacios	X			

FECHA DE LA VISITA:	25/02/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072	DEL:	2024

COMPONENTE

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se establece como satisfactorio, se evidencia disposición por parte de la unidad operativa y manifiestan un proceso de mejora continua

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

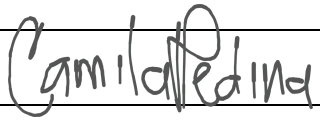
Realizar manejo adecuado de RCD.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Realizar el cambio de contenedores del área de alimentos blanco y negro.	28/02/2025
Entregar los blíster, RESPEL y AVU en el área de Zarzamora.	27/02/2025
Darle manejo adecuado a los RCD`S que salgan de las adecuaciones.	1/03/2025
Continuar con las actividades de fomento de DMS	Permanente

Observaciones de quien recibe la visita	N/A				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	Angie Camila Medina				
Cargo	Técnica ambiental - Responsable ambiental				
Fecha de la visita	25/02/2025	Hora inicio de la visita	14:30	Hora finalización de la visita	15:30 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: Cristian Camilo Montañez Camacho

Cargo: Referente ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TECNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9072- 2024	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
Nombre del Servicio:	SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA		
Nombre de la Unidad Operativa:	EL ROSARIO		
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	312 4763684		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	hc.cvelrosario@outlook.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	HERNEY DIAZ		
Cargo:	COORDINADOR DEL SERVICIO	Celular:	312 4763684
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA		
Celular:	3157519376		
Correo Electrónico:	vcalderon@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	3/02/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	90
Hora de inicio:	8:00	Hora final:	12:30:00 p. m.
Observaciones:			
Durante la visita y recorrido realizada por el equipo de supervisión y el representante legal del consorcio, se evidencian dificutades en la infraestructura de la unidad operativa, así como en la entrega de la dotación y elementos de aseo para la población sujeta de atención.			

FECHA DE LA VISITA:	3/02/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9072 de 2024

COMPONENTE: TECNICO

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		X		A mejorar, nuevamente se realiza recorrido por las intalaciones del servicio social donde se evidencia, deterioro en la planta física, así como desorden en las habitaciones y deterioro en las pareas comunes. Se evidencia el incumplimiento en las actividades programadas y publicadas en el cronograma. se evidencia falta de acompañamiento en por parte del equipo a la población en general.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.		X		No se observa durante el recorrido, el acompañamiento y atención constante a las ciudadanas en cada una de las actividades que se desarrollan en el servicio social, se solicita que las actividades se cumplan de acuerdo al cronograma publicado, con los grupos de trabajo publicados. Se observa durante el recorrido deficiencias en la planta física en general.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Durante lo corrido del mes se mantiene comunicación constante con el líder del servicio, frente a situaciones particulares que se presentan al interior del mismo, brindando orientación y sirviendo como canal de comunicación con los demás equipos de la subdirección para la adultez
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se observa la publicación de actividades durante el día y la semana (ubicado en el área del comedor), y asi como la publicación del menú de día para la entrega de alimentos, correspondiente a los tiempos de comida.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			A la fecha no se ha solicitado la elaboración de estudios de caso sin embargo, se mantiene comunicación constante con el líder del servicio donde se brindan orientaciones sobre situaciones particulares de ciudadanas y ciudadanas pertenecientes a servicio social. Se informa al coordinador del servicio social, que los estudios de caso obedecerán a situaciones fuera de la cotidianidad y manejo del servicio y antes de realizarse, deberan pasar por una revisión por parte del equipo técnico.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se realiza verificacion de las historias sociales de los ingresos realizados en el periodo inmediatamente anterior sus ingresos se realizaron en Enero de 2025: - Andrés Castaño CC 75079764, ingresa 16/01/2025, cuenta con ultima intervencion del equipo del 20/01/2025 Jhon Alexander Ramírez con CC 94422738, ingresa el 09/01/2025, cuenta con valoración general del 30/01/2025 por todas las áreas del equipo profesional -Alfredo Caro Florez CC 80245041, ingresa el 14/01/2025 y cuenta con intervencion por parte del equipo del 31/01/2025
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			Se realiza revision de historias sociales de: - Andrés Castaño CC 75079764, ingresa 16/01/2025, cuenta con ultima intervencion del equipo del 20/01/2025 Jhon Alexander Ramírez con CC 94422738, ingresa el 09/01/2025, cuenta con valoración general del 30/01/2025 por todas las áreas del equipo profesional -Alfredo Caro Florez CC 80245041, ingresa el 14/01/2025 y cuenta con intervencion por parte del equipo del 31/01/2025 El corte de lo que esta archivado en las hostorias sociales es al 30 de enero de , se recomienda archivar cada 15 dias los soportes de los profesionales, con el fin de validar en las visitas de supervision lo que se adelantado periodo a periodo.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familiar y el informe de caracterización a las mismas Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, donde se informa que : - Sociocupacional: Estrategia Patchwork. se solicita definir el espacio para la implementación -Agroambiental: Elaboración de compostaje y vivero -Agroindustrial: Lechuga, hierbas aromáticas Nuevamente so socializa con el equipo de terapia ocupacional los ofrecimientos ponderables correspondientes al taller de inclusión socio-ocupacional

9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Se verifican en el área de enfermería la entrega de medicamentos a las y los ciudadanos, y se solicita registrar la información en tiempo real de los mismos, asi como el acompañamiento constante para el suministro
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los docuementos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Durante la visita y el proceso de acompañamiento, se evidencia que hacen uso del protocolo de salidas a las actividades extramurales realizas por el operador y dirigidas a las y los ciudadanas y ciudadanos en proceso de atención.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del mes de febrero el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

FECHA DE LA VISITA:	3/02/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9072	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Durante la visita de supervisión se evidencia que la unidad operativa se encuentra en condiciones poco satisfactorias para la atención a la población, en términos de pintura, humedad, puertas oxidadas y alojamientos en mal estado

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

-Implementar acciones encaminadas cumplir totalmente con los ponderables
-Se solicita definir un espacio al interior de la comunidad para la atención, escucha activa o atención en crisis a las y los ciudadanos dentro de la unidad operativa

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Mapeo de actores del servicio social	7 de febrero
Organización, limpieza y pintura de alojamientos	En espera de cronograma de organización
Elaborar de manera didactica junto con los ciudadanos y publicar el manual para la convivencia social	7 de febrero ultimo plazo
validacion de todos los ciudadanos en las diferentes plataformas por la actualizacion - en Salud	7 de febrero
revisar y verificar ciudadanos que cumplan con los criterios para traslado al servicio de atención Sociosanitaria y/o Alta dependencia física, mental o cognitiva	7 de febrero

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		Herney Díaz			
Cargo		COORDINADOR			
Fecha de la visita	03/02/2025	Hora inicio de la visita	8:00	Hora finalización de la visita	12:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	
Nombres y Apellidos:	VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA/ FRANCISCO ARTURO HERNANDEZ COY
Cargo:	EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO	
ENCABEZADO	
Componente:	Diligencie el nombre del componente que se encuentra en ejercicio de supervisión.
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR	
Convenio de Asociación / Contrato No.	Diligencie el número del Convenio de Asociación o Contrato interadministrativo junto con el año de suscripción del mismo.
Nombre del Asociado / Contratista	Diligencie el nombre del Asociado o Contratista tal cual como se relacionó en los clausulados del convenio o contrato interadministrativo celebrado.
Nombre del Servicio	Escribir el nombre del servicio correspondiente
Nombre de la Unidad Operativa	Diligencie el nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio.
Dirección de la Unidad Operativa	Diligencie la dirección de la unidad operativa donde se presta el servicio.
Teléfono de la Unidad Operativa	Diligencie el teléfono de la unidad operativa donde se presta el servicio.
Correo de la Unidad Operativa	Diligencie el correo electrónico de la unidad operativa donde se presta el servicio.
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO - OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA	
Nombre de la persona que atendió la visita	Diligencie el nombre de la persona que atiende la visita
Cargo	Diligencie el cargo de la persona que atiende la visita
Celular	Diligencie el celular de la persona que atiende la visita
1.2. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Diligencie el nombre del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la SDIS.
Celular	Diligencie el celular del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la SDIS.
Correo Electrónico	Diligencie el correo electrónico del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la SDIS.
1.3. DATOS GENERALES DE LA VISITA	
Fecha de la Visita	Diligencie la fecha en la que se realiza la visita de supervisión por parte de la SDIS.
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	Diligencie la cobertura contratada para la unidad operativa de acuerdo a lo estipulado en Anexos técnicos, Convenio o Contrato.
Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	Diligencie la cobertura evidenciada en la unidad operativa en la visita de supervisión
Hora de inicio:	Diligencie la hora de inicio de la visita de supervisión.
Hora final:	Diligencie la hora de final de la visita de supervisión.
Observaciones:	Diligencie las observaciones necesarias de lo evidenciado en el recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).
CUERPO	
Fecha de la visita:	indique la fecha de la visita
Convenio de Asociación / Contrato No.:	Diligenciar el número del Convenio de Asociación o Contrato interadministrativo junto con el año de suscripción del mismo.
Componente:	Diligencie el nombre del componente que se encuentra en ejercicio de supervisión.
No. Obligación:	Indique el número de obligación(es) según corresponde el aspecto a verificar, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato
Aspecto de Verificación:	Indique el aspecto de verificación de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato.
Satisfactoria:	Registrar con una X cuando se cumple con todo lo establecido en el anexo técnico.
A Mejorar:	Registrar con una X cuando hace falta cumplir con lo establecido en el anexo técnico.
Deficiente:	Registrar con una X cuando no se cumple con nada de los establecido en el anexo técnico del anexo técnico.
Observaciones:	Indique las observaciones necesarias en lenguaje simple, sencillo y claro, con respecto de la calificación obtenida que permita identificar la evidencia y soporte de la calificación.
FINAL	
Fecha de la visita:	indique la fecha de la visita
Convenio de Asociación / Contrato No:	Diligenciar el número del Convenio de Asociación o Contrato interadministrativo junto con el año de suscripción del mismo.
Componente:	Diligencie el nombre del componente que se encuentra en ejercicio de supervisión.
Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita:	Indique el concepto de cumplimiento de las obligaciones verificadas en la visita de supervisión.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	Indique las observaciones y recomendaciones necesarias para lograr el cumplimiento a satisfacción de cada una de las obligaciones.
Aspectos de verificación que no aplican en el periodo	
Obligación	Indique el número de obligación(es) a las que el aspecto de verificación apunta de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato que no apliquen para el periodo de verificación
Aspecto a verificar	Indique el aspecto de verificación de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato.
Observaciones	Indique las observaciones necesarias en lenguaje simple, sencillo y claro, con respecto de la calificación obtenida que permita identificar la evidencia y soporte de la calificación, las cuales serán tenidas en cuenta en la fecha de la verificación
Fecha en que se verifica	Indique la fecha en que se verificara el cumplimiento de este aspecto
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	Indique las acciones que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones.
Plazo:	Indique el plazo de ejecución de las acciones que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones.
Observaciones de quien recibe la visita:	Espacio para tomar las observaciones que deja quien recibe la visita en la Unidad Operativa.
Firma de quien recibe la visita	Firma registrada por parte de quien recibe la visita en la Unidad Operativa.
Nombres y Apellidos	Diligenciar nombres y apellidos de la persona que recibe la visita en la Unidad Operativa.
Cargo	Diligenciar el cargo de la persona que recibe la visita en la Unidad Operativa.
Fecha de la visita	Diligenciar la fecha de la visita.
Hora inicio de la visita	Diligencie la hora de inicio de la visita de supervisión.
Hora finalización de la visita	Diligencie la hora de final de la visita de supervisión.
Firma	Registrar la firma de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SDIS.
Nombres y Apellidos	Registrar los nombres y apellidos de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SDIS.
Cargo	Registrar el cargo de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SDIS.
Nota: para los casos en los que el diligenciamiento se realice a mano, es necesario emplear letra legible, clara, sin tachones ni enmendaduras. Se deberá dejar copia del Instrumento de Verificación a la persona que recibe la visita en la Unidad operativa.	

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 12/07/2024 Página: 1 de 1

1 Tema: Visita apoyo supervision Sub Adultez 2 Lugar o Localidad o Sede: CV. El Rosario 3 Fecha y hora: 03-07-2025

4 Nombre responsable: William Sub Adultez 5 Dependencia responsable: Sub Adultez

6 Ítem	7 Nombres y Apellidos	8 Documento de identidad		9 Entidad / Dependencia	10 Rol / Cargo	11 Planta / Contratista	12 Correo electrónico	13 Teléfono y Ext. / Celular	14 Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	William J. Solis D	CC	73197910	Sub Adultez	Líder Apoyo	Contratista	wjsolis@sdis.gov.co	3006447898	
2	Vivian Calderon	CC	1075871701	Sub Adultez	Apoyo Apoyo	Contratista	vcalderon@sdis.gov.co	3157519376	
3	Geraldin Blanco Quiroga	C.C	1072450264	Sub Adultez	Aux Documental	Contratista	charinc6@hotmail.com	322359236	
4	Luis Octavio Lara Tello	C.C	79659500	Sub Adultez	Profesional	Contratista	lolarat@sdis.gov.co	3156239245	
5	Eliana M Salazar M.	CC	1014913763	Sub Adultez	Tec. Admin	Contratista	elianajosalazar362@gmail.com	3102178123	
6	Jose Herney Diaz G	CC	1022357585	Sub Adultez	Coordinador	Contratista	hc.cyclorosario@outlook.com	3124636341	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**NUTRICIONAL**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9072	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	Consorcio por la reducción de habitabilidad en calle 2024		
Nombre del Servicio:	Servicio Comunidad de Vida para Población Habitante de Calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de Vida El Rosario		
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima, Cundinamarca - Vereda San Bernardo Bajo, Finca el Paraíso		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3219449989		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	hc.cvelrosario@outlook.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Camila Vergas		
Cargo:	Nutricionista	Celular:	3124763684
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	Laura Maria Viana		
Celular:	3167597720		
Correo Electrónico:	lviana@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	20/02/25		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	107
Hora de inicio:	9:00	Hora final:	2:00:00 p.m.

Observaciones:

Durante la visita, se observó que la Comunidad de Vida El Rosario cuenta con instalaciones en buen estado, adecuadas para la población atendida.

En el recorrido realizado para identificar los puntos a evaluar, se pudo constatar que los participantes llevan a cabo actividades relacionadas con la siembra de alimentos, así como actividades personalizadas. Sin embargo, no se observaron actividades grupales ni lúdicas realizadas con los participantes durante la visita.

FECHA DE LA VISITA:	20/02/25	CONVENIO/CONTRATO No:	9072 - 2024

COMPONENTE:	NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD				
No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfact	A	Deficient	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.			X	En el área de almacenamiento de alimentos, se observó la presencia de cuchuco de cebada vencido, con fecha de caducidad del 16/02/2025. Además, se constató que los alimentos almacenados no cumplen con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005. Esto se evidenció en los productos cárnicos, que no cuentan con la fecha de vencimiento en el rótulo del proveedor, y en los productos de panadería, los cuales no incluyen los datos mínimos requeridos, como el nombre del producto, fecha de ingreso y fecha de vencimiento, según lo estipulado en el anexo técnico. Adicionalmente, no se encontraron los rótulos correspondientes para el pescado. El contratista no dispone de las muestras testigo de 72 horas, tal como lo exige el anexo técnico.. Además, se identificaron tres intercambios no autorizados. Asimismo, se identificó que los conceptos sanitarios de los proveedores están completamente desactualizados e incompletos. Por último, se observó que el examen de aptitud para manipular alimentos de una de las operarias y dos de los cursos de manipulación de alimentos se encuentran fuera del plazo de vigencia establecido en el anexo técnico.
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		X		En la visita realizada en el mes de enero se evidenció espacio de almacenamiento insuficiente en congelación, para el mes de febrero se evidencia un nuevo equipo de congelación. Es necesario mejorar varios aspectos de la infraestructura del servicio de alimentación. Se ha identificado la necesidad de mejorar la hermeticidad de la puerta de la cocina, ya que presenta una distancia superior a los 2 centímetros entre el piso y las puertas que comunican con el exterior. Además, se observa la presencia de óxido en las puertas. También se detectan grietas en el piso, los techos y las paredes. El sistema de drenaje de la cocina está dañado y en condiciones inadecuadas. En el área de alistamiento del personal, los lockers están en mal estado y no se dispone de toallas ni de papel higiénico. Asimismo, el lavamanos en los baños de las manipuladoras de alimentos se encuentra deteriorado. Las estibas utilizadas en el servicio de alimentación tienen aproximadamente 3 centímetros de altura, lo cual no cumple con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, que exige una distancia mínima de 15 centímetros entre los alimentos y el piso. Finalmente, no se cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual para el lavado de manos en el servicio de alimentación. Por último, las temperaturas registradas en el formato de control de temperaturas evidencian que los equipos de congelación no cumplen con el mínimo establecido por la resolución, que es de -18°C.

3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		X		En el mes de febrero se subsana el hallazgo de tener en físico el documento de análisis nutricional en, sin embargo, se siguen evidenciando intercambios no autorizados.En cuento a la estandarización de porciones y utensilios no se verificó este aspecto durante la visita del mes de febrero, por lo cual se deja abierto para supervisión durante el mes de marzo. Adicionalmente en febrero se evidencia que el formato de limpieza y desinfección muestra un desconocimiento de las cantidades establecidas para la disolución del hipoclorito. Además, se identificó que no se dispone del tarro medidor o tubo Falcon para realizar la medición adecuada. Por otro lado, no se evidenció el diligenciamiento del formato FOR-PSS-069, a pesar de contar con un control de plagas realizado el 25/06/2024.
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	X			Para el mes de febrero la unidad operativa cuenta con documentos en físico para consulta.
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.		X		Para el mes de febrero se observó que el contratista presenta la papelería completa. No obstante, se detectaron inconsistencias en el diligenciamiento del formato utilizado para registrar los vehículos que transportan los alimentos y los conceptos sanitarios.Por último, se identificó que el formato de autorización de intercambios está desactualizado, ya que no se registran los intercambios identificados en las muestras testigo. Se evidencia el diligenciamiento del formato FOR-PSS-248; sin embargo, se aclara que el referente técnico del componente establecerá la forma de diligenciamiento de los formatos requeridos.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	X			El contratista cuenta con el concepto sanitario de saneamiento básico para la unidad operativa; sin embargo, no presenta evidencia del concepto sanitario correspondiente para el servicio de alimentación. Por lo tanto, sobre la observación del FOR- PSS- 243 la referente del componente brindará indicaciones sobre la implementación de formatos del sistema de gestión SDIS el próximo 26 de febrero para su implementación a partir del 1ro de marzo de 2025
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	X			
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	X			

FECHA DE LA VISITA:	20/02/25	CONVENIO/CONTRATO No:	9072	DEL:	2024

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Se evidencia un cumplimiento parcial con varios aspectos críticos a mejorar relacionados con la normatividad vigente, tales como la presencia de alimentos vencidos y mal almacenados, la falta de muestras testigo de 72 horas, intercambios no autorizados en el menú, y la desactualización de los conceptos sanitarios de los proveedores. Además, se identificaron deficiencias en la infraestructura de la cocina, como puertas no herméticas, grietas en las superficies, y un sistema de drenaje dañado. El contratista debe tomar medidas correctivas inmediatas para subsanar estos problemas y garantizar el cumplimiento de la normativa establecida

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
1	Almacenamiento de Alimento	Se evidenció la presencia de cuchuco de cebada vencido, con fecha de caducidad del 16/02/2025. Además, se identificó que los alimentos almacenados no cumplen con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005. Esto se evidenció en los productos cárnicos y en los productos de panadería, Adicionalmente, no se encontraron los rótulos correspondientes para el pescado	20/02/25
1	Muestras Testigo	El contratista no dispone de las muestras testigo de 72 horas. Durante la revisión, se observó que faltaba un día completo de muestras, y en los otros dos días se detectaron omisiones en algunos tiempos de comida.	20/02/25
1	Intercambios No Autorizados	Se identificaron tres intercambios no autorizados en el menú: en el menú 9, se sustituyó el jugo de tomate de árbol del almuerzo por jugo de guayaba; el arroz "pajirto" de la cena por arroz blanco; el tubérculo de la cena (yuca) por plátano; el jugo de guanábana por jugo de piña; y en el menú 8, se cambió la ensalada del almuerzo (tajada de aguacate) por	20/02/25
1	Conceptos Sanitarios y autorización sanitaria de los Proveedores	Se identificó que los conceptos sanitarios de los proveedores están completamente desactualizados. No obstante, el contratista procedió con la actualización durante la visita, quedando pendientes los soportes del vehículo para el proveedor de carnes, cerdo y lácteos y de los proveedores de fruver, carnes y lácteos, aún faltan los documentos de la planta. Además, no se presentó la autorización sanitaria del proveedor de carne.	20/02/25
2	Examen de Aptitud para Manipular Alimentos	El examen de aptitud para manipular alimentos de una de las operarias y dos de los cursos de manipulación de alimentos se encuentran fuera del plazo de vigencia establecido en el anexo técnico.	20/02/25

2	Infraestructura del Servicio de Alimentación	Es necesario mejorar la hermeticidad de la puerta de la cocina, ya que presenta una distancia superior a los 2 centímetros entre el piso y las puertas que comunican con el exterior. Además, se observa la presencia de óxido en las puertas.También se detectaron grietas en el piso, los techos y las paredes, y el sistema de drenaje de la cocina está dañado, lo que afecta su funcionalidad.	20/02/25
2	Equipos y utensilios	En el área destinada para el alistamiento del personal, los lockers están en mal estado y no se dispone de toallas ni de papel higiénico. Asimismo, el lavamanos en los baños de las manipuladoras de alimentos presenta un deterioro evidente. No se cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual para el lavado de manos en el servicio de alimentación. Las temperaturas registradas en el formato de control de temperaturas no cumplen con el mínimo establecido por la resolución.	20/02/25
3	El formatos del plan de saneamiento	Existe desconocimiento de las cantidades establecidas para la disolución del hipoclorito. No se dispone del tarro medidor o tubo Falcon para realizar la medición adecuada. No se evidenció el diligenciamiento del formato FOR-PSS-069.	20/02/25
5	Formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimient	Inconsistencias en el diligenciamiento del formato utilizado para registrar los vehículos que transportan los alimentos y los conceptos sanitarios. Además, se identificó que el formato de autorización de intercambios está desactualizado, ya que no se han registrado los intercambios identificados en las muestras testigo.	20/02/25

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar	Plazo
Mejorar rotulado y el control de fechas de vencimiento	Próxima visita
Actualizar las Muestras Testigo de 72 Horas	Próxima visita
Solicitar a los proveedores los rótulos y etiquetas correspondientes, según lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005.	Próxima visita
Solicitar autorización de intercambios de alimentos o preparaciones	Próxima visita
Actualización de Conceptos Sanitarios de proveedores	Próxima visita
Verificar que todos los cursos y exámenes de aptitud para manipular alimentos estén dentro de los plazos de vigencia establecidos	Próxima visita
Mejorar la hermeticidad de la cocina	Próxima visita
Reparar el sistema de drenaje y solucionar los daños detectados en el piso, los techos y las paredes,	Próxima visita
Reparar o reemplazar los lockers deteriorados en el área de alistamiento del personal.	Próxima visita
Asegurar la disponibilidad de toallas, papel higiénico y otros suministros básicos.	Próxima visita
Reparar el lavamanos del baño de las manipuladoras alimentos.	Próxima visita
Instalar lavamanos de accionamiento no manual.	Próxima visita
Mejorar mecanismos en la toma de temperaturas los equipos.	Próxima visita

Proporcionar capacitación al personal sobre las cantidades correctas para la disolución del hipoclorito, y asegurar que cuenten con los tarros medidores o tubos Falcon	Próxima visita
Diligenciar el formato FOR-PSS-069	Próxima visita
Corregir las inconsistencias en los formatos utilizados para registrar los vehículos que transportan alimentos y los conceptos sanitarios.	Próxima visita

Observaciones de quien recibe la visita	
Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	
Cargo	

Fecha de la visita	20/02/24	Hora inicio de la visita	9:00	Hora finalización de la visita	14:00

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	Laura Viana
Nombres y Apellidos:	Laura Maria Viana Pava
Cargo:	Apoyo a la supervisión. Componente Alimentario, Nutricional y de Salubridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024015963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de supervisión
2. Lugar o Localidad o Sede: Sasaima
3. Fecha y hora: 20/02/2025 - 9:00 am
4. Nombre responsable: Laura Maria Viana
5. Dependencia responsable: Adultez

6 ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luisa Camila Vargas S.	CC	1013652468	Comunidad de vida El Rosario	Nutricionista	Contratista	lcamilavargas@gmail.com	3223900412	
2	Juan Felipe Rodriguez P	CC	1070701684	Comunidad de Rosario	T. Alimento	Contratista	felipe182.94@hotmail.com	321 2376564	
3	Henry Diaz Gutierrez	CC	1022354937	comunidad vida el Rosario	Lider	Contratista	hdiaz33@gmail.com	3124763894	
4	Laura Maria Viana	CC	1019117812	SDIS	Nutricionista	Contratista	lviana@sdis.gov.co	3167597770	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner